**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

**(AMPLIACIÓN)**

LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PROGRAMA SWAP EDUCACIÓN

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8226-PE

La República de Perú ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto “Programa Swap- Educación” y se propone utilizar parte de este préstamo para contratar el siguiente servicio:

***Servicio de consultoría para la asesoría en la realización de evaluaciones asociadas al rendimiento de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual***

La Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión 2011.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por un centro de investigación, institución, entidad, universidad pública o privada (que cuente con las facultades de Educación y/o Psicología) con por lo menos cinco (05) años de experiencia en (i) investigación básica o aplicada en el campo de la educación inclusiva con experiencia en asesoramiento a instituciones públicas y/o privadas en el ámbito internacional en temas de diseño y/o desarrollo y/o implementación de propuestas de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad incluidos en el sistema de EBR, (ii) en publicaciones acerca de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual y adaptación curricular y (iii) en investigación educativa de los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual que son parte del sistema de EBR.

Las expresiones de interés deberán incluir la información solicitada en el archivo: "Documentación a presentar", para mayor detalle sobre el alcance de la consultoría ver el archivo: "Alcance de la Consultoría". Ambos archivos se encuentran publicados en la Página Web: [www.minedu.gob.pe/DeInteres](http://www.minedu.gob.pe/DeInteres), o podrán solicitarlo a la dirección electrónica indicada al final del aviso.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección, o al correo electrónico señalado al final del aviso, a más tardar el ***miércoles 06 de diciembre de 2017***.

Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica

Calle Clemente X N° 450, Magdalena del Mar

Correo electrónico: gmanrique@minedu.gob.pe

Horario de atención: De 09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:30 horas